



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

Ref.: SO-09032020-4.11.1

La infrascrita Secretaría de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas de la Junta de Gobierno que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA número DIEZ, celebrada el nueve de marzo de dos mil veinte, en la cual consta el ACUERDO número CUATRO PUNTO ONCE PUNTO UNO, que literalmente dice:

4.11.1) La Gerente Financiera Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para incorporar la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$535,879.00), al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la ANDA correspondiente al Ejercicio 2020, para el Proyecto SIIP 5584, denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE DE EL SALVADOR", CONVENIO SLV-056-B.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que la Gerente Financiera Institucional, mediante correspondencia con Ref. 17.136.2020 de fecha 6 de marzo de 2020, hace del conocimiento de la Junta de Gobierno, que el día 30 de enero de 2020, recibió requerimiento del Gerente de Atención a Sistemas y Comunidades Rurales y Proyecto AECID, mediante la cual manifiesta la necesidad de incorporar recursos al presupuesto 2020 para el proyecto Código SIIP 5584 denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE DE EL SALVADOR", CONVENIO SLV-056-B, por un monto de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$535,879.00), provenientes de la fuente de financiamiento Donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), por saldos no ejecutados en el ejercicio 2019, intereses generados en cuentas bancarias y remanentes de rendimientos financieros de los convenios SLV-001-B y SLV-041-B.
- II. Que el Fondo de Cooperación de Aguas y Saneamiento - FCAS, ha financiado diferentes programas de Agua Potable y Aguas Negras de la ANDA, dentro de los cuales estaban las fichas-convenios SLV-001-B "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ÁREAS PERIURBANAS Y RURALES DE EL SALVADOR" (Proyecto 5134) y SLV-041-B "PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD Y PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE EL SALVADOR" (Proyecto 50076), ambos programas ya finalizados, de los que se han obtenido remanentes de rendimientos financieros por el valor de CUATRO MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,703.00) y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,168.00), respectivamente.

- III. Que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), ha autorizado que dichos remanentes de rendimientos financieros puedan ser utilizados para la ejecución del proyecto código SIIP 5584 denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE DE EL SALVADOR", CONVENIO SLV-056-B.
- IV. Que del proyecto SIIP 5584 "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE DE EL SALVADOR", CONVENIO SLV-056-B, se cuenta con saldos no ejecutados correspondientes al período 2017-2019, por un monto de QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$507,963.00).
- V. Que las cuentas bancarias del proyecto en mención han generado un monto de VEINTIUN MIL CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$21,045.00) en concepto de intereses, correspondientes al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019.
- VI. Que la Gerencia de Atención a Sistemas y Comunidades Rurales y Proyectos AECID, ha solicitado la incorporación de dichos montos al presupuesto 2020, cuya suma asciende a QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$535,879.00), que servirán para financiar diversas necesidades para el proyecto 5584, como la compra de maquinaria y equipo para la optimización de los Sistemas de Agua Potable (construidos con Fondos FCAS) ubicados en Isla de Méndez y Corral de Mulas, Municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután; construcción de una planta desalinizadora en el Proyecto de ampliación del sistema de agua potable de Isla Madre Sal, ubicado en puerto El Triunfo; Departamento de Usulután; así como las transferencias de Capital al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como ejecutores delegados, entre otras, según detalle:

INGRESOS		\$535,879.00
22	Endeudamiento Público	\$535,879.00
224	Contratación de Empréstitos Externos	\$535,879.00
22403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales Convenio SLV-056-B	\$535,879.00
EGRESOS		\$535,879.00
2020-4301-7-05-03-22-5 Donaciones		
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$150,742.00
541	Bienes de Uso y Consumo	\$27,132.00
54105	Productos de Papel y Cartón	\$17,010.00
54114	Materiales de Oficina	\$3,618.00
54115	Materiales Informáticos	\$6,004.00
54119	Materiales Eléctricos	\$500.00
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$24,192.00
54305	Servicios de Publicidad	\$18,272.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$5,920.00
544	Pasajes y Viáticos	\$4,035.00
54403	Viáticos por Comisión Interna	\$4,035.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$95,383.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$14,208.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$81,175.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$370,378.00
611	Bienes Muebles	\$98,106.00
61102	Maquinaria y Equipos	\$78,652.00
61110	Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	\$19,454.00
616	Infraestructuras	\$272,272.00
61607	De Producción de Bienes y Servicios	\$272,272.00
62	Transferencias de Capital	\$14,759.00
622	Transferencias de Capital al Sector Público	\$14,759.00
62201	Transferencias de Capital al Sector Público	\$14,759.00
6220505	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	\$11,105.00
622400	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$3,654.00

- VII. Que la incorporación tiene su base en lo establecido en el Numeral 15 literal c y numeral 16 de la circular SAFI-001/2020 Lineamientos para el Proceso de Inversión Pública del Ejercicio Fiscal 2020.


Con base a lo anterior la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2020 por QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$535,879.00), provenientes de recursos de la fuente de financiamiento Donación AECID para el proyecto SIIP 5584 denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE DE EL SALVADOR", CONVENIO SLV-056-B, según detalle:

INGRESOS		\$535,879.00
	22 Endeudamiento Publico	\$535,879.00
	224 Contratación de Empréstitos Externos	\$535,879.00
	22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	\$535,879.00
	Convenio SLV-056-B	
EGRESOS		\$535,879.00
	2020-4301-7-05-03-22-5 Donaciones	
	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$150,742.00
	541 Bienes de Uso y Consumo	\$27,132.00
	54105 Productos de Papel y Cartón	\$17,010.00
	54114 Materiales de Oficina	\$3,618.00
	54115 Materiales Informáticos	\$6,004.00
	54119 Materiales Eléctricos	\$500.00
	543 Servicios Generales y Arrendamientos	\$24,192.00
	54305 Servicios de Publicidad	\$18,272.00
	54313 Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$5,920.00
	544 Pasajes y Viáticos	\$4,035.00
	54403 Viáticos por Comisión Interna	\$4,035.00
	545 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$95,383.00
	54504 Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$14,208.00
	54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$81,175.00
	61 Inversiones en Activos Fijos	\$370,378.00
	611 Bienes Muebles	\$98,106.00
	61102 Maquinaria y Equipos	\$78,652.00
	61110 Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	\$19,454.00
	616 Infraestructuras	\$272,272.00
	61607 De Producción de Bienes y Servicios	\$272,272.00
	62 Transferencias de Capital	\$14,759.00
	622 Transferencias de Capital al Sector Publico	\$14,759.00
	62201 Transferencias de Capital al Sector Publico	\$14,759.00
	6220505 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	\$11,105.00
	6224400 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$3,654.00

2. Autorizar el inicio de gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2020, por la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$535,879.00).
3. Autorizar al Señor Presidente de la ANDA, para que firme la documentación necesaria a fin de darle cumplimiento a lo autorizado en el presente acuerdo.
4. Instruir a la Unidad Financiera Institucional para que realice los registros correspondientes.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, el nueve de marzo de dos mil veinte.


ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
 SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

